

# UNA NUEVA APROXIMACIÓN A LAS ARMAS PRESUNTAS DE DON ENRIQUE DE CASTILLA, PRIMER DUQUE DE MEDINA SIDONIA

Por

Ignacio Garijo Pérez  
*Académico Correspondiente*

## **I. Una mirada a su figura histórica**

El bastardo don Enrique de Castilla, primer duque de Medina Sidonia, Conde Cabra, Señor de Alcalá y Morón, hijo del Rey don Enrique II y de la dama cordobesa doña Juana Alfonso de Sousa, es un personaje brumoso al que tanto la historiografía como la producción genealógica han prestado muy escasa atención. Hallándose plenamente determinada la identidad de sus progenitores y conociéndose también que no contrajo matrimonio ni alcanzó posteridad de ningún género, el interés por su figura queda instantáneamente agotado para el genealogista, que, todo lo más, acaso experimentará cierta melancólica desazón al contemplar el fatal malogro de tan magnífica simiente nobiliaria, destinada *per se* a florecer en la más acendrada Grandeza de España.

Una muestra del desinterés genealógico que suscita el primer Duque de Medina Sidonia se observa en su llamativa ausencia del más paradigmático de

los nobiliarios castellanos, como es el de Alonso López de Haro, que injustificadamente olvida a este magnate pese a dedicar cumplidos capítulos a sus hermanos no mejor titulados ni menos bastardos, como fueron don Alfonso, Conde de Gijón y Noroña, o don Fadrique, Duque de Benavente.

En este mismo sentido, llama también la atención que no pocos tratadistas omitan o confundan la identidad de la madre del Duque don Enrique, pese a tratarse de un dato sobradamente verificado que lo fue doña Juana Alfonso de Sousa. Así, Pedro Salazar de Mendoza atribuye con ligereza la maternidad de este bastardo a otra más conocida amante del Rey don Enrique II, como fue doña Beatriz Ponce de León, quien sí procreó al famoso Duque de Benavente don Fadrique.

Pese a la fatal oscuridad que se cierne sobre la figura del primer Duque de Medina Sidonia, no cabe albergar ninguna duda de que fue realmente hijo de doña Juana Alfonso de Sousa. Resulta incomprensible que un dato tan cierto e incontrovertible como éste haya podido ser tan comúnmente obviado o ignorado por no pocos reputados autores; si bien no ocurre lo mismo en el ámbito genealógico cordobés, donde se ha conservado firmemente la memoria de doña Juana de Sousa. Ninguno de los clásicos genealogistas que trataron de la nobleza de esta ciudad, tales como el P. Ramos, Morales, Márquez de Castro, el P. Ruano, etc...., desconocieron esta circunstancia.

Así, por ejemplo, el P. RUANO declara en la «*Casa de Cabrera en Córdoba*» (Córdoba, 1779):

*«El Doctor Mendoza supone haber sido hijo de Doña Beatriz Ponce el Duque de Medina Sidonia, Conde de Cabra, Señor de Alcalá y Morón, D. Enrique, hijo de dicho Rey; mas con esto se engañó porque como consta de muchas escrituras, **la madre de este Duque fue Doña Juana Alfonso de Sousa, la cual yace con su hijo en la Catedral de Córdoba, aunque en diferente sepulcro.**»*

Tomás MÁRQUEZ DE CASTRO, en su *«Compendio histórico y genealógico de los títulos de Castilla y Señoríos antiguos y modernos de la ciudad de Córdoba y su reino»*, manuscrito concluido alrededor de 1779, que fue finalmente publicado en 1981 por la Diputación Provincial de Córdoba, realiza múltiples referencias a esta señora, entre las que, a título de ejemplo, transcribimos la siguiente:

*«...Éste fue hermano de doña **Juana de Sousa madre del Duque don Enrique**, de quien se dixo en el título de Cabra, cuya señora otorgó testamento en Córdoba en 12 de mayo de 1442, hijos los dos de Vasco Alfonso de Sousa y de doña María Carrillo su muger...»*

Esta señora aparece designada como madre del Duque en multitud de escrituras antiguas. Así en el testamento del Maestre Escuela y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba don Lope Gutiérrez de los Ríos, otorgado el 24 de junio de 1441:

*«E mandamos e queremos que doña Juana de Sousa, nuestra señora tía, **madre del duque don Enrique** que Dios aya, por quanto nos tenemos de ella cargo de muchas honras e buenas obras que de ella havemos rezevido de cada un día, sea después de nuestros días en tanto que ella vibiere usufructuaria de nuestro cortijo que dizen del Morillo...»*

Ella misma menciona indefectiblemente su ilustre maternidad en cuantos instrumentos interviene. Así, en su testamento de fecha 15 de mayo de 1442:

*«Sepan quantos esta carta vieren como yo **doña Juana de Sousa, madre del duque don Enrique**, que Dios dé su santo parayso, vecina y moradora que soy en la colación de Santa María de la muy noble ciudad de Córdoba, estando enferma del cuerpo, etc.»*

Amén de incontables escrituras y de testimonios de reputados autores, la condición maternal de doña Juana aparece también reflejada en una inscripción de fecha 3 de enero de 1482, que aún perdura entre los arcos de la que fue capilla familiar de los Sousas en la Catedral de Córdoba:

Inscripción realizada el 3 de enero de 1482 en la antigua capilla de los Sousas de la Catedral de Córdoba, en la que se da noticia del fundador de la misma. Se designa a doña Juana de Sousa como madre del Duque don Enrique.



«ESTA CAPILLA DOTÓ EL MUY ÓRADO CAVALLERO VASCO ALÔSO EL QUAL VINO DE PORTUGAL MOÇO TRUXOLO DÔ JUÂ ALÔSO SEÑOR DE ALBURQORQ QERA SU TIO EL Q... A LOS RYES Y FUE ALCALDE MAYOR DE CORDOVA Y CASÓ CON DOÑA M FIJA DE GOMEZ FERNÁDEZ SEÑOR DE SÁTO FYMIA Y ESTE VASCO A<sup>o</sup> FUE PADRE DE DOÑA JUANA MADRE DEL DUQ DN ÊRRYQ FIJO DEL REY DN ÊRRYQ EL PRIMERO Y ESTE DUQ ESTÁ SEPULTADO É UNA TÚBA DORADA DEBAXO DEL ARCO DORADO QUE ESTÁ EN LA CAPILLA DEL ALTAR MAYOR Y PADRE DE DIAGA A<sup>o</sup> DE SOSA QUE ESTÁ SEPULTADO EN ESTA CAPILLA CON SUS PADRES PADRE DE JUÂ DE SOSA VEINTEQUATRO DE CÓRDOVA EL QUAL ES PATRONO Y ADMINISTRADOR DE ESTA CAPILLA PARA ÉL Y PARA LOS Q DE ÉL DESCENDIEREN EL

*QUAL MANDÓ FAZER ESTA BÓVEDA DE ENTERRAMIENTO EL  
QUAL MÁDO ESCREVER AQUI ESTA MEMORIA AÑO DEL SEÑOR  
DE MCCCCLXXXJ AÑOS JUEVES III DE ENERO»*

La madre del primer Duque de Medina Sidonia pertenecía a un ilustre linaje recién implantado en Córdoba por aquellas fechas, que derivaba por agnación del Rey don Alfonso III de Portugal a través de un hijo ilegítimo de este monarca llamado Alfonso Dionís. Éste fue casado con doña María Páez Rivera de Sousa, Señora de la Casa de Sousa, y ambos procrearon a don Pedro Alfonso de Sousa, Ricohombre de Portugal, el cual casó con doña Elvira Yáñez de Novoa y ambos generaron a Vasco Alfonso de Sousa, padre de doña Juana y abuelo del primer Duque de Medina Sidonia.

Vasco Alfonso de Sousa hubo de huir a Castilla al haber caído en desgracia con respecto al Rey don Pedro de Portugal, y en la corte castellana formó parte del séquito del poderoso don Juan Alfonso de Alburquerque, su primo segundo. Fue conocido también en su época como Vasco Alfonso de Portugal y con este nombre aparece mencionado en la Crónica del Canciller Pedro López de Ayala, concretamente en el pasaje que relata la muerte de Garci Laso de la Vega, hecho acaecido en Burgos en el año 1351. Se cuenta allí que el Rey mandó a Vasco Alfonso de Portugal y a Alvar González Morán, *«que eran dos caballeros que guardaban a don Juan Alfonso, que dijesen a los ballesteros que tenían preso a Garci Laso, que le matasen»*.

Vasco Alfonso de Sousa se estableció en Córdoba, donde contrajo matrimonio en 1351 con doña María García Carrillo, hija de Gómez Fernández Carrillo, 2º Señor de Santofimia, Alcalde Mayor de esta ciudad, y de su mujer doña Juana Fernández de Córdoba. El Rey don Pedro I en 1366 le confirió el cargo de Alcalde Mayor de Córdoba. También poseyó el señorío de Castil-Anzur, que permutó en 1372 por la torre y dehesa de Almenara. Él y su mujer doña María García Carrillo procrearon cinco hijos, tres de los cuales fueron varones. La primogénita fue doña Juana Alfonso de Sousa, madre del primer Duque de Medina Sidonia.

Fue el abuelo materno del Duque don Enrique el fundador de una afortunada estirpe que se perpetuaría con éxito hasta finales del siglo XIX, acumulando a lo largo de los siglos copiosos mayorazgos y esclarecidos títulos nobiliarios. Fueron estos Sousas quienes sucederían finalmente en el Marquesado de Guadalcazar, que sería elevado a la Grandeza de España, así como en los de Hinojares, Mejorada y la Breña, en el Condado de Arenales y en el Vizcondado de la Torre de Guadiamar. Ya en el siglo XIX quisieron recuperar para su apellido el apelativo de *Portugal*, haciéndose llamar *Sousa de Portugal*.

No son muy abundantes los datos biográficos que disponemos sobre el Duque don Enrique. Nació por el mes de septiembre de 1377 probablemente en Córdoba, ciudad de la que era natural y vecina su madre. El erudito Miguel Muñoz Vázquez, autor de un interesantísimo estudio sobre el palacio que fue morada de este duque<sup>1</sup>, cita una antigua y manuscrita *Historia de Cabra* que cuenta que don Enrique vino al mundo en la fortaleza dicha villa, lugar donde también habría nacido su regio progenitor en los tiempos en que el señorío de Cabra perteneció a la madre de éste, doña Leonor de Guzmán.

En la ciudad de Córdoba transcurrió la vida del bastardo, quien aún no había cumplido los dos años cuando quedó huérfano de padre. Residió el joven príncipe en compañía de su madre y de su abuela materna, doña María García Carrillo, en unas casas principales de la calle que por él se llamó *del Duque*, en la collación de Santa María. Dicho palacio pertenecía a su abuela, hija de los segundos Señores de Santofimia; y al hacer dicha señora partición de sus bienes en el año 1397 lo adjudicó a su hija mayor doña Juana Alfonso de Sousa, madre del Duque.

Según Pedro Salazar de Mendoza, don Enrique confirmó algunos privilegios con el título de Conde de Cabra, y cita en este sentido el Privilegio de Villafranca, dado el 16 de marzo de 1390. Empleando la fórmula «*don Enrique, tío del Rey, Duque de Medina Sidonia, Señor de Alcalá, de Morón y Cabra*»

---

1.- Miguel Muñoz Vázquez, «Casa del hijo del Rey don Enrique II», Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba núm. 83, año 1962

aparece como confirmador del privilegio de las libertades de Toledo, otorgado por el Rey don Enrique III en las Cortes de Madrid el 15 de diciembre de 1393, y asimismo confirmó otro en el año 1401 con la fórmula «*don Enrique, tío del Rey, Duque de Medina Sidonia, Señor de Alcalá*».

El hijo homónimo del fundador de la dinastía Trastámara falleció en su palacio cordobés el día 14 de septiembre de 1404 a los veintisiete años de edad y fue sepultado en la iglesia mayor, en una magnífica caja de madera dorada. En el año 1600 sus restos fueron trasladados a su actual emplazamiento, que se localiza en un hueco de la nave exterior de la capilla mayor, hacia el lado de la epístola. Una losa de jaspe negro, lamentablemente sin heráldica, nos recuerda que «*aquí yace don Enrique de Castilla, Duque de Medina Sidonia, Conde de Cabra y Señor de Alcalá y Morón, hijo del muy alto rey don Enrique el Magnífico*».

Sorprende un tanto que un personaje de su alcurnia y condición social, germen potencial de una principalísima casa nobiliaria, no llegara a contraer matrimonio ni dejara sucesión de ningún género habiendo vivido veintisiete años. Esta circunstancia, unida a su retiro de la actividad pública y vida cortesana, que tanto contrasta con las biografías de sus bulliciosos hermanos don Alfonso y don Fadrique, hace sospechar que quizás padeciera algún tipo de enfermedad inhabilitante.

Su madre doña Juana murió muy anciana en el año 1442. En su testamento ya citado alude a cierto sujeto que se hacía llamar *Juan Enríquez* siendo su verdadero apellido el de *Rodríguez*, y que era hijo de Juan Alfonso y de María González de Bregón, el cual había residido durante algún tiempo en casa de la testadora en calidad de huésped «*e non como nieto ni fijo del dicho duque*»; negando dicha señora categóricamente que dicho individuo fuera en verdad su nieto, tal como éste al parecer pretendía.

Al fallecer sin sucesión doña Juana, el magnífico palacio mudéjar en el que habían residido ella y su hijo revirtió a la rama troncal de los Sousas,

pasando más tarde a propiedad de los Marqueses del Carpio y posteriormente al linaje de Armenta, uno de cuyos miembros, el Arcediano don Damián de Armenta, realizó importantes reformas en el año 1636, colocándose en la fachada en aquella ocasión el escudo de armas de Armenta. La casa se emplaza actualmente en el núm. 13 de la calle Rey Heredia, que es la denominación oficial con que viene siendo conocida desde 1861 la vieja calle del Duque.

Fachada remozada en 1636 del que fue palacio mudéjar del primer Duque de Medina Sidonia.



## II. La muy probable heráldica personal del primer Duque de Medina Sidonia

Tan exiguo es el rastro histórico dejado por este fugaz personaje, que no es sorprendente que no haya aparecido ningún testimonio fehaciente de su heráldica personal.

Un paseante poco avisado que recorra la olvidada calle del Duque tratando de evocar la añeja figura de don Enrique, acaso pueda quedar ilusamente conmovido cuando su mirada se detenga ante el vistoso escudo de armas que adorna la antigua morada ducal. Un sencillo león rampante ocupa un único

campo timbrado por un yelmo algo insolente que mira al frente con visera levantada. Quizás el candoroso viandante, sin reparar en la traza renacentista tardía del conjunto, creará haber identificado las reales armas de León y se persuada de haber localizado por fin una muestra auténtica de las armas personales del bastardo enriqueño. Habrá de saber, sin embargo, que no hay tal hallazgo y que simplemente se ha topado con las armas del antiguo linaje cordobés de Armenta (león de oro en campo verde), que ningún parentesco guarda con el hijo de Enrique II.

No ha sido desde luego don Faustino Menéndez Pidal de Navascués un autor que se haya desinteresado por la figura del primer Duque de Medina Sidonia. Al menos en dos ocasiones, ambas en el año 1982, se ha ocupado el sabio heraldista de cuestión tan intrincada como la determinación de la heráldica propia del bastardo cordobés, materia que hasta aquellos momentos jamás había sido siquiera abordada. Trató de este asunto en su obra fundamental *La casa real de León y Castilla* (págs. 172 a 174); así como en un interesantísimo artículo publicado en la revista *Hidalguía*, titulado *De la famosa aventura heráldica de unos leones africanos y otras historias (las armas del Duque de Medina Sidonia, don Enrique)*, que ha sido reeditado nuevamente por la Real Academia de la Historia formando parte de la compilación titulada *Castillos y Leones* (Madrid, 1999).

Mantiene D. Faustino Menéndez Pidal con certero razonamiento la hipótesis de que el Duque don Enrique ha de ser el auténtico titular de un enigmático modelo heráldico consistente en un escudo en frange con los emblemas reales de Castilla y de León, del que existen algunos pocos ejemplares dispersos, y que Gonzalo Argote de Molina atribuye con manifiesto error al Infante don Enrique el Senador, hijo del Santo Rey don Fernando III.

Argote extrajo tal dato, según manifiesta en su celeberrima *Nobleza del Andalucía*, de un ignoto armorial del Rey de Armas Moxica, el cual desempeñó sus funciones durante el reinado de los Reyes Católicos, según refiere en otra parte de la citada obra. Este parecer ha sido seguido modernamente por clásicos heraldistas como el Marqués de Avilés o Francisco Piferrer, lo que ha dado lugar a que se extienda y difunda indebidamente tal confusión.

Conocíase, sin embargo, y resulta incontrovertible a partir de la publicación de *La Casa real de León y Castilla*, que el Infante Senador usó en realidad un cuartelado de Castilla y de una cruz floronada negra o púrpura, por lo que no parece sensato adjudicarle una segunda armería tan diferente y, menos aún, un diseño heráldico como el frange, que no se impuso en Castilla hasta casi un siglo después de la época del Infante.

No es, por tanto, descabellado imaginar que tal vez Gonzalo Argote de Molina se pudo obnubilar momentáneamente al contemplar un escudo de armas con una leyenda similar a *don Enrique, hijo del Rey de Castilla*, y atropelladamente lo relacionó con el más célebre de los príncipes que llevaron este nombre, postergando una vez más la memoria del oscuro Duque de Medina Sidonia.

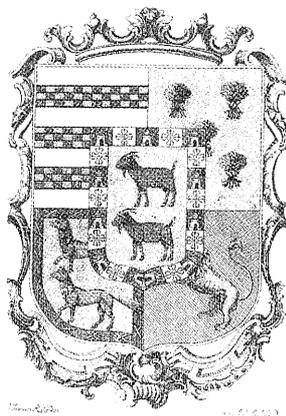
El objeto principal del presente estudio va a consistir en un renovado examen de esta interesante cuestión inaugurada por don Faustino Menéndez Pidal en 1982, si bien lo vamos a efectuar desde una perspectiva localista, es decir, haciendo uso de los datos que ofrece el rico acervo heráldico-genealógico cordobés, que nos permite añadir un nuevo y consistente argumento en abono de la brillante tesis mantenida por D. Faustino Menéndez Pidal.

En primer lugar, y aproximándonos al núcleo de la cuestión a través de una vía indirecta, debemos considerar que las célebres armas usadas por el Infante don Enrique el Senador (cuartelado: 1º y 4º, de Castilla; 2º y 3º, de plata, cruz floronada de sable) han dejado un notable y persistente rastro heráldico en la ciudad de Córdoba a través del linaje de Cabrera. Así, a raíz del matrimonio de Pedro de Cabrera, uno de los caballeros que don Pedro el Cruel mandó degollar en el año 1358, con Doña Violante Enríquez de Castilla, bisnieta por varonía del Infante Senador, sus descendientes acrecentaron sus armas con una bordura componada que alternaba los dos signos propios del hijo de San Fernando. Así los Cabrera cordobeses trajeron de oro con dos cabras pasantes de sable, la una sobre la otra, y una bordura componada en la que se alternan castillos de oro en campo de gules y cruces floronadas de sable en campo de plata. Esta composición heráldica se ha mantenido invariablemente hasta nuestros días y

así se puede contemplar hoy en la capilla de San Simón y San Judas de la catedral de Córdoba, en la fachada del palacio de los Marqueses de las Ascalonias (conocido popularmente como *palacio de Sancho-Miranda*), en un panteón decimonónico del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, o en la lámina heráldica que ilustra el tratado genealógico *Casa de Cabrera en Córdoba*, obra anónima publicada en el año 1779, si bien su autoría cierta corresponde al jesuita Francisco Ruano Girón.

No conocemos un solo ejemplar de las armas de esta familia cordobesa que prescindiera de su preciada bordura de los castillos y las cruces. Parece, pues, lógico concluir que si el frange de Castilla y León hubiera constituido en realidad el signo heráldico propio del Infante Senador, sus descendientes cordobeses apellidados Cabrera lo hubiesen incorporado a sus armas propias en lugar de la bordura componada de castillos y cruces.

El tornadizo azar, como si pese a todo se hubiera propuesto confundirnos, quiso que la antigua morada del Duque don Enrique pasara finalmente a poder de esta casa de Cabrera, descendiente por hembra del Infante don Enrique el Senador, ya que el mayorazgo de los Armentas, en el cual, como hemos visto,



Escudo que ilustra la *Casa de Cabrera en Córdoba* (1779). El escusón central, correspondiente al propio linaje de Cabrera, incorpora una bordura de castillos y cruces en memoria del Infante don Enrique el Senador, de quien desciende por hembra esta familia. El cuartel 4º representa al linaje de Armenta, a cuyo mayorazgo trajo el azar el antiguo palacio del duque don Enrique.

se integraba aquel palacio, fue heredado a la muerte del Arcediano don Damián de Armenta por su sobrina doña Inés de Armenta y Torreblanca, casada con don Pedro Gómez de Cárdenas, primer Vizconde de Villanueva de Cárdenas. Su bisnieta doña Teresa María Gómez de Cárdenas y Armenta, tercera Condesa de Villanueva de Cárdenas, contrajo matrimonio en 1703 con don Diego de Cabrera, Méndez de Sotomayor, Angulo y Muñiz de Godoy, pariente mayor agnado de esta casa, que reunió sobre sí un gran cúmulo de mayorazgos. El escudo de armas que ilustra la obra *Casa de Cabrera en Córdoba* compendia esta accidental e impropia conexión de sentido entre el Infante don Enrique el Senador y la residencia del Duque don Enrique. Consiste en un cuartelado: 1º Sotomayor, 2º Angulo, 3º Gómez de Cárdenas, y 4º Armenta (en cuyo mayorazgo se había integrado el antiguo palacio del bastardo trastamarino). Sobre el todo, un escusón correspondiente al linaje Cabrera (las dos cabras y la bordura de castillos y cruces en alusión al Infante don Enrique el Senador).

Una vez expuesta incidentalmente la anterior argumentación de carácter indirecto, nos es forzoso ya apuntar al objetivo principal que nos hemos propuesto y abordar, sin más digresiones, la cuestión de las armas privativas del primer Duque de Medina Sidonia. Para ello vamos a trazar una nueva vía de análisis distinta y complementaria de las seguidas por don Faustino Menéndez Pidal en sus dos estudios arriba citados. Consiste en comparar las armerías de la familia materna del bastardo trastamarino con el ejemplar heráldico que le venimos atribuyendo, con el objeto de poder descubrir significativas coincidencias que nos permitan establecer una inequívoca relación de dependencia entre ambas.

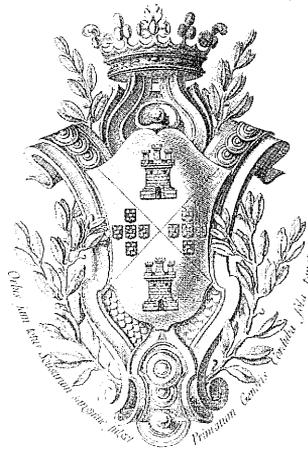
El propio D. Faustino Menéndez Pidal recurre a este método en *La casa Real de León y Castilla* cuando examina la heráldica del bastardo don Fadrique, Duque de Benavente, y concluye que deriva directamente de su madre doña Beatriz Ponce de León (pág. 172).

Más patente es aún la semejanza que guardan las dos armerías que pretendemos comparar y más perceptible resulta la estrechísima relación tipológi-

ca que ambas mantienen, pues los Sousas de Córdoba han venido usando inmemorialmente un escudo en frange cuyo jefe y punta contienen también las armas reales de Castilla. Únicamente se diferencian ambos modelos por sus flancos, ya que el de Sousa trae las quinas portuguesas y el presunto del Duque incorpora en dichos espacios el emblema real de León.

No cabe abrigar duda alguna acerca de cuáles fueron las armas usadas por los Sousas cordobeses, pues están abundantemente documentadas: un escudo en frange con Castilla en el jefe y en la punta, y las reales quinas portuguesas en los flancos, emblema derivado de la armería del Rey don Alfonso III de Portugal. Este escudo en frange es el que ilustra la obra genealógica dedicada a esta familia y titulada «Descripción genealógica y historial de la ilustre Casa de Sousa», publicada en Madrid en el año 1770, cuyo anónimo autor declara:

*«Pero nuestros Sousas, Tronco y Cabeza de esta Casa, Señores de la Villa del Río, oy Marqueses de Guadalcazar, Condes de Arenales, descendientes de Don Alonso Dionís por su hijo primogénito Don Pedro Alonso de Sousa, forman su escudo en frange o aspa, poniendo un castillo en la parte alta y otro en la baja,*



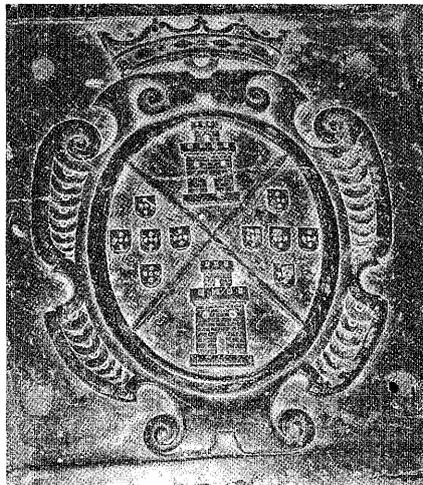
Escudo de armas de los Sousas que ilustra la *Descripción genealógica y historial de la ilustre Casa de Sousa* (Madrid, 1770)

*y a cada lado un escudete de quinas azules en campo de plata sin la orla de los Castillos del algarve, pero con la Corona y sin tymbre».*

En el mismo sentido describe estas armas Juan Félix de Rivarola Pineda, si bien parece no comprender correctamente el significado del término heráldico *mantel*:

*«Las de Sousa, que es Familia principalísima en la Ciudad de Córdoba, y antes del Reyno de Portugal, deudos de la Casa Real de aquella Corona, son en Escudo hecho mantel, en la parte alta y baxa dos Castillos de oro en roxo, y en los huecos las Quinas lusitanas»*

No subsisten demasiadas representaciones de tales armas en buen estado y ciertamente ninguna de ellas corresponde al medievo. La mejor de todas es quizás la que aparece en la lápida que cierra el enterramiento de esta familia en



Lápida que cierra el enterramiento familiar de los Sousas en su capilla de la Catedral de Córdoba

su antigua capilla de la catedral de Córdoba. Se trata de un escudo de contorno ovalado timbrado de un pequeño coronel. Su estilo sugiere una datación a caballo entre los siglos XVI y XVII. Los castillos se muestran donjonados de una sola pieza.

Otro ejemplar de muy similar diseño, aunque policromado, lo hallamos también en la catedral de Córdoba, pintado sobre una verja que perteneció a la misma capilla de los Sousas, hoy lamentablemente desmantelada. La particularidad de este modelo estriba en que el campo de las quinas se tiñe de un indefi-



Escudo de armas de los Sousas pintado sobre una verja que perteneció a la capilla de este linaje en la Catedral de Córdoba

nible color oscuro, mientras que dichos muebles se exhiben blancos. El jefe y la punta muestran una aceptable representación de las armas de Castilla, si bien los castillos aparecen aclarados de gules y donjonados también de una sola pieza.

Existía hasta hace bien poco un escudo de piedra en la calle Conde de Arenales incrustado sobre un arco ciego que constituía los últimos restos de una de las residencias que históricamente mantuvo esta familia en Córdoba. De contorno ovalado y desprovisto de timbre, cuartelaba las armas de Sousa,

Córdoba, Carrillo y Figueroa. Un blasón parejo colocado en el ángulo opuesto y correspondiente al cónyuge (Saavedra, Guzmán, Ponce de León y Ayala), nos permitía identificar a ambos titulares y, en consecuencia, datar el conjunto. Se trataba de las armas correspondientes a don Diego Alfonso de Sousa, Señor del mayorazgo de Rabanales, Alcaide del castillo de La Rambla, pariente mayor de la casa de Sousa en Córdoba, y de su segunda mujer doña Ana de Guzmán y Saavedra, nieta por varonía del primer Conde del Castellar. Tales personajes desarrollaron su existencia durante la segunda mitad del siglo XVI. La primera mujer de este caballero había sido doña María Magdalena de los Ríos, Señora de Fernán-Núñez, cuya muerte sin descendencia frustró unas magníficas expectativas sucesorias para este linaje.

Lamentablemente, el arco en el que se localizaban ambos blasones ha sido recientemente demolido y desconocemos el actual paradero de dichas piedras.

Ciertamente, ninguno de los vestigios heráldicos de la familia Sousa que subsisten en el día de hoy son contemporáneos del Duque de Medina Sidonia, si bien ello no prueba de ningún modo que las armas usadas por sus familiares maternos más cercanos tuvieran por qué ser distintas de las que conocemos hoy. Antes al contrario, a falta de otra prueba no es insensato presumir que dicha composición heráldica estuviera ya en vigor por los años en que el Duque vivió, pues fue por entonces cuando comenzaba a hacer furor en la corte castellana el gusto por el frange heráldico. No es preciso aguardar a que el Marqués de Santillana lo pusiera definitivamente en boga alrededor de 1440, pues desde un siglo antes ya venía siendo admirado en dicha corte y, en particular en los Reinos de Córdoba y Sevilla, el vistoso frange de origen genovés que exhibía el Almirante Miçer Egidio de Bocanegra.

No es desde luego extraño que un caballero extranjero recién establecido en el Reino de Castilla, como lo era Vasco Alfonso de Sousa, escogiera anteponer en su armería el signo real castellano a las quinas portuguesas de su varonía, a fin de acogerse al indiscutible prestigio que irradiaba su pregonado parentesco con la casa real castellana. Sin embargo, acaso hubiera resultado en exceso presuntuoso para su mediana categoría social recurrir al cuartelado en

cruz a fin de combinar las armas de Castilla y de Portugal, ya que, como bien ha demostrado don Faustino Menéndez-Pidal, los *cuarterones derechos* tenían en Castilla entidad propia como signo de la casa real, con independencia de que uno de sus dos elementos se modificara, y ello hubiera resultado sin duda desproporcionado para un simple caballero que distaba mucho de ostentar la condición de Infante o de Ricohombre. Cabe por ello contemplar la hipótesis de que hubiera sido él mismo quien creara la composición del frange que lucieron sus descendientes.

Esta composición heráldica guarda una notable semejanza con otra que no debió ser muy posterior en el tiempo, como la armería de los Condes de Villardompardo, apellidados Torres de Portugal, descendientes del Infante don Dionís de Portugal, hijo del Rey don Pedro de Portugal y de doña Inés de Castro; los cuales traen un escudo cuartelado en sotuer: 1º y 4º cinco torres de oro en campo de gules puestas en aspa; 2º y 3º las quinas de Portugal. Bordura de gules cargada de las armas de Castilla.

El escudo de estos Sousas cordobeses aparece representado en una de las láminas pintadas por D. Jaime Bugallal y Vela para ilustrar «*La casa real de León y Castilla*» de D. Faustino Menéndez-Pidal, dentro del grupo heráldico derivado de la armería de Alfonso III de Portugal. A tal escudo se le añadió, sin embargo, el rótulo erróneo de «*Sousa de Fernán-Núñez*», cuando lo cierto es que ninguna relación tuvieron los miembros de este linaje con dicha localidad, abstracción hecha, claro está, del breve episodio arriba relatado del matrimonio sin sucesión entre doña María Magdalena de los Ríos, Señora de aquella villa, con don Diego Alfonso de Sousa.

Hemos venido sugiriendo hasta ahora que las armas del primer Duque de Medina Sidonia proceden directamente de las de su familia materna Alfonso de Sousa. Lo cierto es, sin embargo, que no podremos asegurar tal cosa en tanto no descubramos un testimonio fidedigno de la armería realmente ostentada por el abuelo Vasco Alfonso de Sousa, por la madre doña Juana o por el tío Diego Alfonso de Sousa. Pudiera haber sucedido no obstante el proceso inverso: los Sousas, que componían sus armas de diferente forma, a la muerte del Duque de

Medina Sidonia y Conde de Cabra, deciden en honor y memoria de tan ilustrísimo familiar adoptar el modelo heráldico que éste había hecho propio para así compartir póstumamente su gloria, y en tal sentido mimetizaron sus armas con las del difunto.

Tanto uno como otro supuesto nos proporcionan, pues, un nuevo argumento con el que apuntalar la original tesis formulada en 1982 por don Faustino Menéndez-Pidal.

Entendemos así que las armas del bastardo don Enrique han de ser interpretadas como el simple resultado de sustituir las quinas que trajeron en los flancos sus familiares maternos apellidados Alfonso de Sousa por el emblema de la casa real de León.

